

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20781** *VIDEODIEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

En Ejec. 157/08 seguida en el Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo a instancia de Juan Antonio Alvariño González y M.^a Teresa Besteiro Castiñeira contra la empresa "VIDEODIEZ SOCIEDAD LIMITADA" se dictó auto de fecha 28 de mayo de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"DISPONGO: Se declara a la empresa ejecutada "Videodiez, Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 71.995,25 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A090047733-1